

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO LABORAL

# **LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales

AUTOR

**MARÍA FRANCISCA ALTAMIRANO**

**DÉBORA MURIEL SILVA**

PROFESOR GUIA: RICARDO JURI

**SANTIAGO, MARZO 2005**

Texto completo no publicado por no contar con autorización escrita de los autores



|                           |   |
|---------------------------|---|
| ÍNDICE .                  | 1 |
| INTRODUCCIÓN .            | 5 |
| Texto con restricción . . | 7 |



# ÍNDICE

## Introducción

Pobreza y Discapacidad

Relación entre Discapacidad y Pobreza

Situación en Chile en Relación con la Pobreza

Situación Laboral de las Personas con Discapacidad en Chile

Tendencias de las Políticas Públicas para Superar la Pobreza de la Población Discapacitada

Problemas Adicionales en Relación con la Cultura Social

Capítulo I

Discapacidad – Marco Conceptual

I.- Problema de la Falta de Unificación, a Nivel Global y Regional, del Concepto de “Discapacidad”

Modelos Históricos

Variedad de Definiciones

II.- Evolución del Concepto en los Estados Unidos de América

III.- esquema Conceptual De Saad Z. Nagi

IV.- Clasificaciones Internacionales de la Organización Mundial de la Salud.

V.- Definición de Discapacidad en Chile

VI.- Discapacidad Desde La Perspectiva Laboral

VII.- Discapacidad Laboral en la Legislación Chilena

VIII.- Problemas Adicionales Relacionados al Concepto de Discapacidad y Tendencias Actuales

Capítulo II

Marco Legal Nacional

I.- Normas Internacionales: Análisis e Importancia Actual

A. Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Impedidos

B. Programa de Acción Mundial para personas con Discapacidad

C. Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con Discapacidad

D. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad

E. Convenio 111 OIT sobre la Discriminación (empleo y ocupación)

F. Convenio N° 159 de la Organización Internacional del Trabajo

G. Recomendación 99 de la OIT, la Adaptación y la Readaptación profesionales

H. Recomendación 168 de la OIT

II.- Normativa Chilena: Análisis Crítico y Su Aplicación Práctica

A.- Constitución Política de La República

B.- Código Del Trabajo

C.- Ley 18.600 Que Establece Normas Sobre Deficientes Mentales

D.- Ley 19.284, Sobre La Integración Social De Las Personas Con Discapacidad

E.- Ley 18.469, sobre Protección a la Salud y Régimen de Prestaciones

F.- D. L. N° 869 De 1975 Régimen De Pensiones Asistenciales para Personas Inválidas Y Deficientes Mentales

G.- Subsidio Único Familiar, Ley 18.020

H.- Ley 16.744 Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

I. - Decretos Supremos

Capítulo III

Implementación de las Normas Existentes a la Fecha en el Ámbito Nacional

I.- Introducción

II.- Organización Estatal en Torno a la Discapacidad

Preámbulo

Registro Nacional De La Discapacidad

Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez

Fondo de Solidaridad e Inversión Social. (FOSIS)

Servicio Nacional De Capacitación y Empleo

Fondo Nacional De La Discapacidad (FONADIS)

III.- Efectividad Práctica De Los Principios Internacionales

A.- Principios que han de Imperar en el Análisis y Aplicación de las Leyes y Programas de Discapacidad en Chile

B.- Medidas Concretas que Han de Adoptar los Estados

C.- Principios y Medidas Adoptadas por Nuestro País Tanto a Través de la Suscripción de Tratados Internacionales, como a la Formulación de Normativa Interna

Capítulo IV

Proyectos de Ley en Discusión

I.- Introducción

II.- Proyectos de ley que Modifican la Constitución Política de La República

III.- Proyectos de ley que Modifican La Ley 19.284

IV. Proyectos De Ley Que Modifican Otros Cuerpos Legales

Código Del Trabajo

Ley Nº 18.834, Sobre Estatuto Administrativo

Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo De Empleados Municipales.

Reforma al D. F. L. Nº 1 De 1997, Ministerio De Educación

Reforma A Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria Municipal.

Código Orgánico De Tribunales

Código De Procedimiento Civil

Reformas Al D. L. Nº 869 De 1975, Régimen De Pensiones Asistenciales Para Inválidos Y Ancianos Carentes De Recursos

Capítulo V

Experiencia Internacional: Situación en Norteamérica y Proyectos en Desarrollo para América Latina Y El Caribe

I.- Estados Unidos de América

II.- Canadá

III.- Proyectos en Desarrollo para Latinoamérica y El Caribe

Capítulo VI.

Propuestas y Conclusiones Finales.

I.- Propuestas Finales

A.- Educación y Concientización

B.- Incentivos para la Contratación

C.- Defensa Jurídica: Requerir El Cumplimiento De La Ley

D.- Salud, Rehabilitación y (Re)Inserción Laboral

E.- Tecnología Para La Integración

II.- Conclusiones Finales



---

# INTRODUCCIÓN

## POBREZA Y DISCAPACIDAD

“Durante el Siglo 21, creo que la misión de las Naciones Unidas estará definida por una nueva, más profunda, conciencia sobre la santidad y dignidad de cada vida humana, independiente de raza o religión. Esto requiere que miremos más allá del marco de los estados, y por sobre la superficie de naciones o comunidades. Debemos enfocarnos, como nunca antes, en mejorar las condiciones del individuo, hombres y mujeres, que dan al Estado o Nación su riqueza y carácter.

Desde esta visión del rol de las Naciones Unidas para el próximo siglo fluyen tres prioridades clave para el futuro: la erradicación de la pobreza, la prevención de los conflictos y la promoción de la democracia. Sólo en un mundo libre de pobreza podrán todos los hombres y mujeres desarrollar el máximo de sus habilidades. Sólo donde sean respetados los derechos individuales, las diferencias podrán ser canalizadas políticamente y resueltas pacíficamente. Sólo en un ambiente democrático, basado en el respeto por la diversidad y el diálogo, podrán asegurarse la auto-expresión individual y la auto-gobernabilidad, y podrá sostenerse la libertad de asociación...”<sup>1</sup>

En Septiembre del 2000, la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas reunió la más grande congregación de líderes del mundo en la historia. En la declaración final de la Cumbre, firmada por 189 países, la comunidad internacional se comprometió a una

---

<sup>1</sup> *Kofi A. Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en su discurso de aceptación del Premio Nóbel de la Paz, Oslo, 10 de Diciembre del 2001.*

agenda específica para reducir la pobreza global.

Esta agenda enumera ocho Metas de Desarrollo del Milenio.

Meta N° 1: Erradicar la extrema pobreza y la hambruna...”<sup>2</sup>

El problema de la erradicación de la pobreza es una preocupación generalizada a nivel global. Teniendo en mente esta problemática y recordando las Metas de Desarrollo para el Milenio, establecidas en la declaración final de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, es imprescindible resaltar la incidencia de la población discapacitada dentro del universo de los económicamente menos favorecidos, pues la erradicación de la pobreza no será posible sin el mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo social.

Fuentes Naciones Unidas y del Banco Mundial señalan estimativamente que la población discapacitada a nivel mundial ronda el 10% de la población, y 400 millones de estas personas viven en países en desarrollo. Pero, considerando que países como Estados Unidos de América y Australia, han reportado índices de discapacidad cercanos al 20% de su población, la Asesora del Banco Mundial en Discapacidad y Desarrollo, Judith Heumman, estima que la figura del 10% es muy baja.<sup>3</sup>

A su vez, la Organización de las Naciones Unidas publicó en 1990 el Compendio de Estadísticas de Discapacidad, en el que estima que el porcentaje de personas con discapacidad fluctúa entre un 0.2% a un 20.9% de la población, advirtiendo que estas cifras incluyen información inclusiva de todo tipo de definiciones de discapacidad, rangos de edad, sistemas de recolección de información y señala que no puede ser realmente usada con propósitos comparativos.

Por otro lado, Luis Fernando Astorga Gatjens, de Disability World,<sup>4</sup> estima que 50 millones de personas con discapacidad residen en Latinoamérica y el Caribe, de las cuales la amplia mayoría vive bajo extrema pobreza y exclusión social intolerable.

En el caso de Chile, la VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), realizada en el año 2000, indica las personas con discapacidad “representan el 5,3% de la población total, lo que en números absolutos equivale a 788.509 personas.”<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Millenium Development Goals, <http://web.worldbank.org>

<sup>3</sup> World Bank Institue Launches First Disabilities Learning Program, Agosto 19, 2004, disponible en <http://www.worldbank.org>

<sup>4</sup> Disability World: [www.disabilityworld.org](http://www.disabilityworld.org)

<sup>5</sup> Ministerio de Planificación y Cooperación: VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional – Casen 2000, disponible en [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl)

# Texto con restricción

Texto completo no publicado por no contar con autorización escrita de los autores